

**POLO SAREMO IGNÍFUGO MANGA CORTA**  
**REF. 447-MOD-24**
**EPI CATEGORIA II**

Ropa de protección contra calor y llama con propiedades electrostáticas.


**COMPOSICIÓN**

50% algodón, 39% acrílica modificada Tipo-F, 10% viscosa FR y 1% antiestático

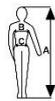
**GRAMAJE**

 220 gr/m<sup>2</sup>
**TALLAS**

S a 3XL

**COLORES**

Azul marino


 EN ISO 13688:2013 y  
 EN ISO 13688:2013/A1:2021

 EN ISO 11612:2015  
 A1, A2, B1, C1, F1


EN 1149-5:2018


 MÁS INFO  
 EN LA WEB

**Certificado en 50 lavados a 40°C.**

Polo de manga corta confeccionado en género de punto azul marino, con protección contra calor y llama y con propiedades electrostáticas.

Cuello camisero del mismo material que el cuerpo, con doble capa y abertura frontal de 13 cm aproximadamente, que se abrocha con tres botones de pasta ignífugos.

Las partes no cubiertas por este EPI tendrán que ser cubiertas por otro con las mismas prestaciones.

El EPI referenciado como **POLO Ref. 447-MOD-24** previsto para prenda de protección contra calor y llama y con propiedades electrostáticas:

**CUMPLE** con los requisitos esenciales de salud y seguridad, de acuerdo con las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425, en base a la aplicación de las normas y especificaciones técnicas:

EN ISO 13688:2013 y EN ISO 13688:2013/A1:2021 (Ropa de protección. Requisitos generales)

EN ISO 11612:2015 (Ropa de protección contra calor y llama)

Propagación de la llama **A1**

Propagación de la llama **A2**

Transferencia de calor convectivo **B1**

Transferencia de calor radiante **C1**

Calor por contacto **F1**

EN 1149-5:2018 (Ropa de protección con propiedades electrostáticas)

Clasificación **CUMPLE**

## INSTRUCCIONES DE USO Y CONSERVACIÓN

La prenda referencia **POLO Ref. 447-MOD-24** es un Equipo de Protección Individual (EPI), que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el REGLAMENTO (UE) 2016/425. Así mismo el presente EPI cumple con las exigencias recogidas en las normas europeas EN ISO 13688:2013 y EN ISO 13688:2013/A1:2021 (Exigencias Generales para Ropa de Protección), EN 11612:2015 (Ropa de protección contra calor y llamas) y EN 1149-5:2018 (Ropa de protección. Propiedades electrostáticas).

Esta prenda es adecuada para proteger la zona superior del torso y brazos hasta la muñeca en actividades de exposición al calor y la llama, en actividades donde se precise una disipación de cargas electrostáticas en el usuario, usado como parte de un conjunto completo puesto a tierra para evitar descargas incendiarias.

### ADVERTENCIA

Para la protección completa del cuerpo contra la exposición al calor y/o la llama la ropa protectora debe estar cerrada y se debe usar junto a otro equipo de protección adicional (debe usarse otra prenda que proteja las caderas y las piernas frente a los mismos riesgos que presenta el EPI). Para una completa protección contra la exposición al calor y/o la llama, es probable que sea necesario proteger la cabeza, cara, manos y/o pies con EPI adecuados (casco con pantalla de protección facial, guantes de protección y botas), y en algunas ocasiones, también puede considerarse necesario el uso de protección respiratoria apropiada.

### UTILIZACIÓN ADECUADA

El usuario debe ajustarse la prenda mediante el sistema de cierre (botones, broches, cinta autoadherente, cremalleras) proporcionando, en caso de emergencia, una rápida apertura para quitarse la prenda. Nunca se trabajará con la prenda desabrochada. Los cierres no deben originar aberturas o pliegues en zonas en las que pequeñas gotas de metal fundido pudieran introducirse.

Se debe llevar la prenda puesta mientras el usuario esté expuesto al riesgo.

Desechar las prendas que por su aspecto presenten dudas sobre su nivel de protección.

Si la colocación y utilización de la prenda es la adecuada, antes y durante el uso no debe producirse ninguna carga ergonómica conocida.

### Características de utilización específicas 1149

La ropa debe cubrir permanentemente todos los materiales no disipativos durante el uso normal (incluyendo flexiones y movimientos).

El usuario debe estar adecuadamente conectado a tierra. La resistencia entre el usuario y la tierra debe ser inferior a  $10^8\Omega$ , por ejemplo, utilizando calzado adecuado.

El EPI está indicado para actividades donde se precise una reducción de cargas electrostáticas en el usuario, evitando los riesgos de inflamación por chispas de diferentes sustancias y de sus vapores, así como el riesgo ligado a la no

eliminación completa de la descarga eléctrica de diferentes aparatos. No obstante, en ciertas condiciones (p.e. ambientes inflamables enriquecidos con oxígeno, con materiales muy sensibles o mezclas explosivas) conviene estar advertido de que la protección ofrecida por la prenda podría resultar insuficiente y de que se deben utilizar otros medios para proteger al usuario en todo momento. El usuario tiene que estar conectado a tierra directamente o a través de calzado conductor o suelos conductores, y no quitarse su ropa mientras permanezca en una atmósfera explosiva.

### UTILIZACIÓN INADECUADA

Nunca debe usarse este EPI frente a riesgos de otro tipo a los indicados.

Las propiedades de **propagación limitada de la llama** se reducen cuando la ropa de protección está contaminada por materiales inflamables. El efecto del **aislamiento eléctrico** en las ropas de protección se reduce por la humedad en fase gaseosa o líquida, o por sudor. Un incremento localizado de la concentración de oxígeno en el aire reduce la protección de la ropa de protección contra la llama.

La prenda con propiedades **antiestáticas** no se debe abrir, ni retirar en presencia de atmósferas inflamables o explosivas, o durante la manipulación de sustancias inflamables o explosivas.

La prenda no se debe utilizar en atmósferas ricas en oxígeno sin la aprobación previa del técnico responsable de seguridad.

### CUIDADO Y MANTENIMIENTO

El número máximo de ciclos de lavados son 50.



Lavado doméstico moderado a temperatura máxima de 40°C.

No lejear.

Planchar a una temperatura máxima de 110°C.

Lavado en seco con tetracloroetileno.

Secado en secadora a una temperatura máxima de 60°C.

Las propiedades de **disipación electrostática** de la prenda pueden verse afectadas por su uso y desgaste, lavado y posible contaminación.

La suciedad depositada sobre la superficie del tejido puede afectar de una forma adversa los niveles de prestación, por lo que este EPI debe lavarse, cuando su estado lo aconseje, siguiendo las instrucciones del fabricante indicadas en la etiqueta de la prenda.

Otras prendas usadas junto con la ropa protectora, y la ropa de protección sucia pueden reducir la protección.

En caso de desgarrado, la ropa dañada no debe repararse. La reparación sólo se permite de acuerdo con la información del fabricante. Los rasgados no deben ser reparados por el usuario; un hilo inflamable o posible pieza reactivable con calor por fusión podría ser muy peligroso en el caso de una explosión por llama.

La prenda debe ser objeto de un control regular; si presenta defectos, grietas o desgarrados y no se pueden reparar, esta debe ser sustituida dado que su acción protectora se habrá reducido.

Cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo utilizado, que, a juicio del usuario, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora, debe ser informada de inmediato, así como las condiciones ergonómicas de su equipo de protección, si a su juicio presentan molestias.

**ADVERTENCIA:** en el caso de una salpicadura accidental de líquidos químicos o inflamables sobre ropa, el usuario se debería quitar inmediatamente las prendas, asegurándose de que no se produce contacto con ninguna parte de la piel. Posteriormente las ropas se deben limpiar y poner fuera de servicio.

certificado UE de tipo



**CERTIFICADO Nº 25/08516/00/0161/B**

EPI TIPO POLO  
REFERENCIA: 447-MOD-24



AITEX, Organismo Notificado Nº 0161 para la aplicación del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo del 9 de marzo de 2016, donde se establece los requisitos esenciales de salud y seguridad que deben cumplir los Equipos de Protección Individual.

**CERTIFICA que la Sociedad:**

ADEEPI GRUPO 2002 SL.  
C/ TOPACIO, 26  
ES-47012 VALLADOLID  
Valladolid  
España

En calidad de fabricante



Página 1 de 2

ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y COSMÉTICA (AITEX) Carretera de Banyeres, 10 · Alcoy (Alicante) 965542200 · info@aitex.es  
www.aitex.es



STANDARD  
100

**CERTIFICADO Nº 25/08516/00/0161/B**

Ha obtenido la Certificación de Examen UE de Tipo del EPI correspondiente al presente certificado, conforme a lo expresado a tenor del anexo V (módulo B) del Reglamento (UE) 2016/425 y de acuerdo con los procedimientos de ensayo y especificaciones técnicas aplicables.

Diseñado para la protección del torso del usuario con excepción de extremidades superiores, cabeza y manos, según la/s Norma/s:

- EN ISO 13688:2013+EN ISO 13688:2013/A1:2021 Ropa de protección. Requisitos generales
- EN ISO 11612:2015 contra riesgos térmicos de inflamabilidad (**A1+A2**), calor convectivo (**B1**), calor radiante (**C1**) y calor por contacto (**F1**)
- EN 1149-5:2018 contra el riesgo de acumulación de cargas electrostáticas

Ensayos realizados tras 50 ciclos a 40°C

Habiendo alcanzado los niveles de prestación que se especifican en el informe de evaluación de la conformidad nº **2025EP0183UE** y la Documentación Técnica del EPI.

Descripción del EPI:

Polo de manga corta confeccionado en tejido de punto azul marino.  
El EPI se comercializa de la talla XS a la 4XL.

Los materiales que componen el EPI, vienen descritos en el informe de evaluación de la conformidad nº **2025EP0183UE**.

El EPI podrá llevar las siguientes variantes:

- El EPI puede presentar logotipos

Será estricta responsabilidad del fabricante facilitar información concreta acerca de este certificado y de los niveles de protección comprobados.

**EPI de categoría II**



Date: 22/05/2025 10:48:22  
Fecha de primera certificación  
22/05/2025

Digitally Signed by: SILVIA DEVEGA VALENCIA -  
Validez de este certificado:

SIF: 21657673E

- Fecha de Inicio: 22/05/2025  
- Fecha de expiración: 22/05/2030

Silvia Devesa Valencia  
Subdirectora de Laboratorios e Innovación

## DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

---

El fabricante

**ADEEPI GRUPO 2002, S.L.**

Topacio, 26 · Polígono San Cristóbal

47012 VALLADOLID (España)

C.I.F.: ESB47517503

declara bajo su exclusiva responsabilidad que el EPI

**POLO 447-MOD-24**

es conforme con la legislación de armonización de la Unión aplicable:

**Reglamento (UE) 2016/425** y con las normas de armonización: **EN ISO 13688:2013 y EN ISO 13688:2013/A1:2021, EN ISO 11612:2015 y EN 1149-5:2018**

El EPI objeto de esta declaración es idéntico al que ha sido sometido al examen UE de Tipo (módulo B) por el organismo notificado nº **0161 AITEX**, el cual, ha expedido el certificado de examen UE de tipo **25/08516/00/00161/B**.

El EPI objeto de esta declaración ha sido sometido al procedimiento de **EPI de Categoría II: conformidad con el tipo basada en control interno de la producción (módulo C)**.

Nuestro procedimiento de control de la producción está auditado según norma ISO 9001:2015.

**Hecho en Valladolid, el 22 de mayo de 2025**

Firmado por y en nombre de



**Juan Antonio Alcaide**

PRESIDENTE DE ADEEPI

